



# INFORME DE PROGRESO

## CLICK IT POINT2020

## Contenido

1. Declaración del Director General de CLICK IT POINT .....	2
2. ACERCA de este informe de progreso.....	3
3. Contribución 2020 al Pacto Mundial y a los ODS.....	4
4. ¿Quién es CLICK IT POINT?.....	8
5. Profundizando en la contribución al Pacto Mundial.....	11
Principio 1: "Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia".....	11
Principio 2: «Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos».....	13
Principio 3: «Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva» .....	16
Principio 4: «Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción».....	17
Principio 5: «Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil» .....	20
Principio 6: «Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación» .....	20
Principio 7: "Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente" .....	22
Principio 8: «Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental».....	23
Principio 9: «Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente».....	24
Principio 10: «Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno» .....	24

## 1. Declaración del Director General de CLICK IT POINT

Estimado destinatario:

Este año nos hemos enfrentado a una de las mayores crisis sanitaria, económica y social de la historia. Este último ejercicio no ha sido fácil, cambió nuestro comportamiento y nos puso a prueba, como empresa y como sociedad.

Desde **CLICK IT POINT**, creemos que ha sido una oportunidad para el cambio y la mejora. Como integrantes del Pacto Mundial de las Naciones Unidas hemos centrado nuestros esfuerzos en crear un impacto positivo tanto en nuestros negocios, clientes, trabajadores y el medioambiente medio ambiente, impulsando los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), apostando por el desarrollo del talento diverso, la igualdad de género y la preservación del medio ambiente, alentando al consumo eficiente de nuestros recursos.

Con esta carta, queremos reafirmar nuestro compromiso con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, proporcionando trabajos estables y de alta calidad, apostando por un trabajo seguro, con igualdad de condiciones y luchando por la mejora de nuestro planeta.

Este informe recoge nuestros compromisos, los resultados de nuestra actividad tanto laboral, social, como medioambiental, parte del compromiso de transparencia y diálogo al que estamos unidos.

Por último, me gustaría agradecer a las empresas incluidas en la Red Española del Pacto Mundial, por la confianza depositada.

“No tenemos que ser más inteligentes que el resto, tenemos que ser más disciplinados que el resto” – Warren Buffet



**Luis Morgado Miranda**

**CEO – CLICK IT POINT**

## 2. ACERCA de este informe de progreso.

El alcance de este informe son los resultados del año 2020 de CLICK IT POINT, empresa dedicada a la Consultoría Informática y Outsourcing, que aporta la experiencia y el aval de profesionales con más de 20 años de experiencia en el sector tecnológico.

Este es el primer informe de progreso realizado por la compañía y se ha elaborado teniendo en cuenta la metodología de Reporting de Global Compact, a través del cual se informa sobre las acciones realizadas en la implementación de los 10 Principios del Pacto Mundial a los grupos de interés de CLICK IT POINT.

También se han tenido como referencia los principios y pautas para el reporte de información no financiera de los Estándares GRI (Global Reporting Initiative), la metodología internacional de reporte de sostenibilidad más utilizada en el mundo.

El informe de progreso de 2020 de CLICKIT POINT ofrece información clave sobre la contribución al desarrollo sostenible de la compañía en dicho periodo, como parte su compromiso con la Responsabilidad Social Corporativa, la Calidad, el Medioambiente y la creación de valor a largo plazo para sus principales grupos de interés: empleados, clientes, proveedores, competidores del sector, usuarios finales, Administraciones Públicas, accionistas y comunidades locales. El marco y principales ejes de la gestión de la responsabilidad social y el buen gobierno corporativo de y los principios generales de actuación de la compañía en el ámbito de la sostenibilidad, se plasman en su política de Calidad y Medioambiente y en el Código de Conducta, que se complementan con el resto de las políticas y normas internas de la compañía.

### **PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERES**

Tenemos en cuenta las necesidades y expectativas de nuestras partes interesadas en los procesos de toma de decisiones dentro de CLICK IT POINT.

El enfoque y contenidos de este informe se han definido a partir de las conclusiones de los procesos de diálogo que mantenemos con nuestras partes interesadas dentro de nuestro sistema de gestión de calidad y medioambiente, así como dentro del Plan Estratégico de Responsabilidad Social.

Anualmente se revisan las necesidades de los grupos de interés y hace un seguimiento de las mismas, elemento clave para aportar valor y generar alianzas de largo plazo en la cadena de suministro del sector.

Consideramos que este documento incluye información relevante sobre los temas materiales y refleja nuestros impactos más significativos, facilitando que las partes interesadas puedan evaluar nuestro desempeño económico, ambiental y social durante 2020.

Los grupos de interés del periodo de este informe en CLICK IT POINT son:

- **Personas empleadas**
- **Clientes**
- **Proveedores**
  - Proveedores de limpieza
  - Proveedores mantenimiento
  - Proveedores de consumibles (papel, tóner),
  
- **Competidores del sector**
- **Autoridades-Administraciones Publicas**
- **Accionistas**
- **Comunidades locales (Ayuntamientos)**
- **Sociedad**

### 3. Contribución 2020 al Pacto Mundial y a los ODS.

Avanzamos hacia la sostenibilidad de acuerdo con una hoja de ruta de generación de valor integrando los cuatro bloques fundamentales como: derechos humanos, normas laborales, medioambiente y anticorrupción. Todo esto sumado a la responsabilidad social en todas nuestras decisiones y actividades, y contribuyendo así, de forma significativa al desarrollo sostenible.

#### INFORMACIÓN DESTACADA DE UN VISTAZO

Nuestros ejes principales para dar cumplimiento a los 10 Principios del Pacto Mundial son:

- El Código de Conducta, que se hace extensible a todos los grupos de interés y está disponible en su página [web](#). Última revisión y actualización en abril de 2021
- La Política de Sostenibilidad mediante el cual CLICK IT POINT se comprometen a ser partidarios del desarrollo sostenible. Última revisión y actualización en abril de 2021.

Estos documentos se complementan con:

<b>DERECHOS HUMANOS</b>	Política de Sostenibilidad. Política de Privacidad para candidatos a procesos de selección. CLICK IT POINT está adherido a los 10 Principios del Pacto Mundial.
<b>ESTANDARES LABORALES</b>	Política de Privacidad. Política General de Recursos Humanos. Política de Igualdad de oportunidades y Conciliación. Política de Seguridad y Salud Laboral. Código de buenas prácticas para la protección de datos personales.
<b>MEDIOAMBIENTE</b>	Política de Sostenibilidad. Decálogo de buenas prácticas gestión ambiental. Cuadro de indicadores de evaluación y control de aspectos ambientales.
<b>ANTICORRUPCIÓN</b>	Política contra la corrupción y el fraude.

Durante el ejercicio CLICK IT POINT, ha velado por el respeto de los 10 Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas. A lo largo de este informe desarrollamos el cumplimiento y las acciones realizadas en cada una de las áreas para la contribución a estos principios.



### PACTO MUNDIAL Y ODS

El Pacto Mundial de Naciones Unidas (Global Compact) es una iniciativa internacional que promueve implementar 10 Principios universalmente aceptados para promover el desarrollo sostenible en las áreas de derechos humanos y empresa, normas laborales, medioambiente y lucha contra la corrupción en las actividades y la estrategia de negocio de las empresas. Ya son más de 15.000 las entidades adheridas, en más de 152 países y 69 redes locales, de las cuales la española es la red con el mayor número de miembros. Esto la posiciona como la mayor iniciativa de responsabilidad social empresarial en el mundo.

Para nosotros es muy importante alinear nuestras actividades para conseguir un futuro sostenible e inclusivo, cumpliendo con los principios de Naciones Unidas, y lo hacemos gracias al Plan Estratégico de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) que empezó su proceso de implantación en el año 2020 y se concretará en el 2021.

Este recoge las estrategias y objetivos en responsabilidad social, basados en nuestros seis ejes de actuación, en consonancia con los 10 principios de Pacto Mundial:



Ética y buen gobierno



Calidad de vida



Cadena de valor



Igualdad, conciliación y diversidad



Medioambiente



Participación en la comunidad

Somos conscientes de que los ODS ofrecen una nueva visión y nos permiten traducir las necesidades y ambiciones en soluciones. Son un modelo viable para el crecimiento a largo plazo y contribuirán a que desarrollemos estrategias más sólidas, ayudándonos también a identificar y gestionar nuestros riesgos, la creación y acceso a nuevos mercados, la innovación en los modelos de negocio y a alinear nuestra estrategia con las expectativas de nuestras partes interesadas.



Ahora es el momento de que las empresas demuestren que son parte importante de la respuesta a los principales retos sociales y ambientales existentes en la sociedad y el planeta.

Es por ello que el Plan Estratégico de Responsabilidad Social de CLICK IT POINT apunta en esta dirección ofreciendo respuestas concretas a los problemas globales que pretende mitigar Naciones Unidas con su Agenda 2030, y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible que la contextualizan.

Dada la naturaleza de la actividad de CLICK IT POINT, y los proyectos en los que se implica, se contribuye de forma directa a los siguientes: **ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico**, **ODS 9: Industria, innovación e infraestructura**, **ODS 13: Acción por el clima** y **ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos**.



*Aplicación de la metodología SDG Compass para la contribución real a los ODS de CLICK IT POINT*



CLICK IT POINT avanza hacia la sostenibilidad de acuerdo con una hoja de ruta de generación de valor compartido, integrando la responsabilidad social y el respeto a los derechos humanos en todas sus decisiones y actividades, y contribuyendo de forma significativa al desarrollo sostenible.

En el mes de abril del 2020 se ha creado la Política de Sostenibilidad, con objeto de garantizar la generación de riqueza y bienestar para la sociedad, así como la adopción de una ética empresarial responsable que permita armonizar la creación de valor para CLICK IT POINT con el desarrollo sostenible y, en particular, la protección del medioambiente, la cohesión social, la promoción y defensa de la salud, el desarrollo de un marco favorable de relaciones laborales y la comunicación constante con los diferentes grupos de interés.

Esta política es la base de la estrategia para la creación de valor de forma sostenible para todos los grupos de interés y comprometida con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como los principios de otros instrumentos internacionales, especialmente en los ámbitos de los derechos humanos, las prácticas laborales, el medioambiente, la salud y el bienestar de las personas y la lucha contra la corrupción.

Durante el ejercicio, CLICK IT POINT ha velado por el respeto de los 10 Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, y para dar un paso más en su compromiso con la sostenibilidad y los derechos humanos, CLICK IT POINT se ha adherido formalmente al Pacto Mundial durante 2020, que establece los principios básicos de actuación y el marco de referencia de una buena gestión de la salud de las personas trabajadoras.

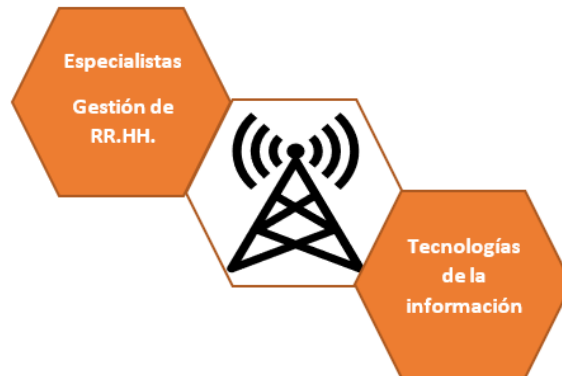




#### 4. ¿Quién es CLICK IT POINT?

CLICK IT POINT es una empresa especialista en consultoría informática y outsourcing, que aporta la experiencia y el aval de profesionales con más de 20 años de experiencia en el sector tecnológico. Proporciona, además, las herramientas y los medios necesarios para dar soporte a sus clientes en sus demandas IT; especializándose así, en perfiles técnicos con amplia experiencia y formación.

En CLICK IT POINT estamos al servicio de nuestros clientes, con la flexibilidad necesaria para transformar sus necesidades en soluciones. Con ese objetivo ponemos siempre toda nuestra experiencia al servicio de los mismos.



Contamos con un amplio equipo de profesionales para diferentes áreas de desarrollo, tanto en el sector público: medio ambiente, sanidad, correos, defensa, logística, telecomunicaciones, soportes informáticos, educación, formación, seguridad, tratamiento de datos; como en el privado: Call-center, transporte terrestre, marítimo y aéreo, entre otros.

Aportamos experiencia y conocimientos en el desarrollo de modelos informáticos a través de nuestros profesionales. Nos ocupamos de todo, desde la selección de candidatos, hasta la gestión integral y continua de los empleados. Con muy exigentes procesos de selección, podemos garantizar que los perfiles de nuestros candidatos se ajustan a las necesidades específicas de nuestros clientes. Gestionamos a los profesionales más cualificados y les ofrecemos empresas que necesitan soluciones tecnológicas concretas e innovadoras.



“Nuestra razón de ser son nuestros clientes”



“Nuestro idioma de trabajo es universal”

JAVA • JZEE • SPRING • STRUTS • HIBERNATE • UML • EJB • JAVASCRIPT • WEBSERVICES RATIONAL ROSE • SERVLET • JAVA-WAS JBOSS • ECLIPSE • HTM • XSL • BANKSPHERE • C# • SQL • .NET (MICROSOFT) ASP • ADO • VISUAL BASIC • DTS • SHAREPOINT • DYNAMICS CRM AXAPTA • PL-SQL • SQL SERVER • COBOL • CICS/DB2 JCL-IMS • PL-1 • SISTEMAS ADMIN • HR • UNIX/AIX/LINUX • WINDOWS SERVER 2003-2007 • MM • SD • REMEDY-CONTROL M • REDES • SAP • ABAP FI CO • PS • PM • ORACLE • BUSINESS INTELLIGENCE • SAS POWERCENTER • WEB-FOCUS • TIBCO • MICROSTRATEGY • COGNOS POWERBUILDER • DATASTAGE • SIEBEL • FORMS-REPORT DEVELOPER • WHAREHOUSEBUILDER • DBA ORACLE • C • C++ VISUAL C++ • DISEÑO WEB • META4 • PEOPLESOFT-PEOPLENET

## Misión:

*CLICK IT POINT busca la transmisión del conocimiento y experiencia de sus profesionales, aportando un valor añadido adicional a proyectos y desarrollos tecnológicos.*

## Visión:

El futuro está ligado al desarrollo digital, por ello **CLICK IT POINT** busca consolidarse como un soporte flexible para sus clientes, para poner en marcha todos aquellos proyectos que precisan de herramientas digitales.

## Valores:

### TRABAJADORES:

Cuidamos el talento fomentando el desarrollo profesional y velando por el respeto, las normas y la ética en el trabajo.

### EXCELENCIA:

Nuestro objetivo es la mejora continua en cada uno de sus cometidos, responsabilidades y obligaciones para dar el mejor servicio y cumplir con todos sus grupos de interés.

### CLIENTES:

CLICK IT POINT cumple con las necesidades, expectativas y objetivos de sus clientes y sus proyectos.

### BUEN GOBIERNO CORPORATIVO:

Procede en su actividad con todos los protocolos profesionales en un ejercicio de transparencia, legalidad y cumplimiento. Además, desarrolla su estrategia empresarial bajo criterios de *transparencia, gobernabilidad, unidad y diversidad*.

La razón de ser de CLICK IT POINT son sus clientes. Su filosofía, es la eficiencia. Y su idioma de trabajo es universal.

## UBICACIÓN ESTRATÉGICA

Nuestras instalaciones están ubicadas estratégicamente en:

### Madrid

Superficie construida: 210,42 m<sup>2</sup>

Superficie útil: 180,01 m<sup>2</sup> + 5,90 m<sup>2</sup> galería.

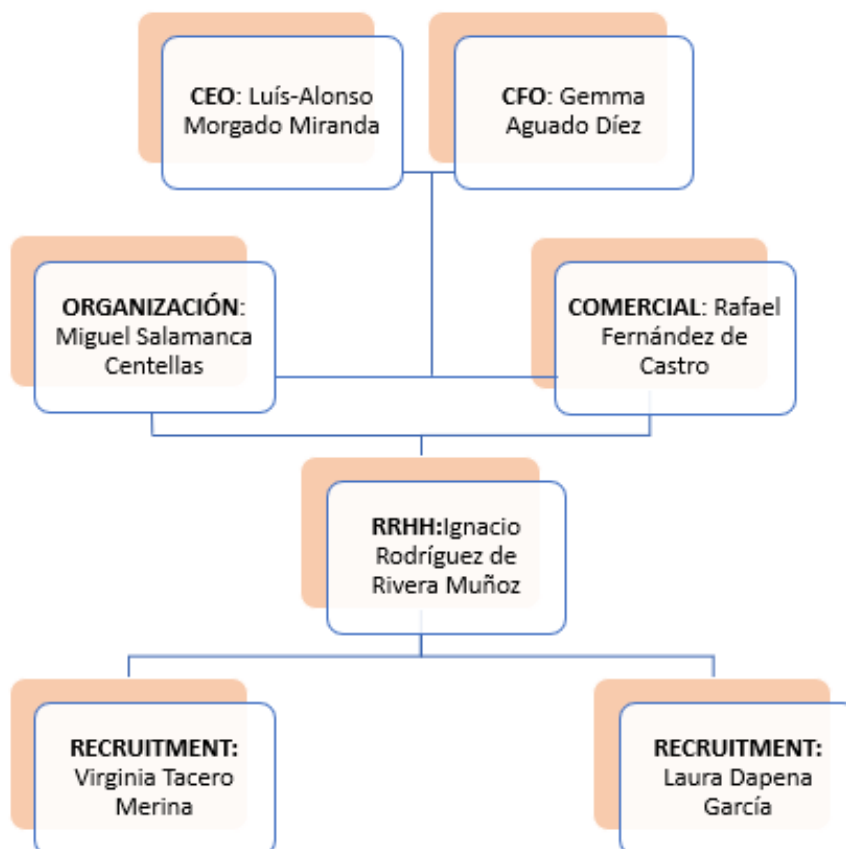
## SOLUCIONES Y SERVICIOS QUE NOS DIFERENCIAN

En CLICK IT POINT ofrecemos un servicio integral y soluciones a medida que nos consolidan como agente clave a lo largo de toda la cadena de valor del sector tecnológico.

## EQUIPO HUMANO ALTAMENTE CUALIFICADO

Contamos con los mejores profesionales del sector, garantizando la excelencia y profesionalidad de todos los agentes que intervienen en el proceso.


El organigrama de CLICK IT POINT durante el ejercicio de este informe fue el siguiente:



## CERTIFICACIONES Y AUTORIZACIONES

En 2020, CLICK IT POINT ha iniciado la implantación de la certificación IQNet SR10, en materia de Responsabilidad Social Corporativa, desarrollando en este ejercicio, una política Sostenibilidad, un código de conducta y ético y además un código de conducta para sus proveedores.

## ADHESIONES A INICIATIVAS

<b>10 Principios de Pacto Mundial de Naciones Unidas</b>	CLICK IT POINT se compromete a realizar una gestión ética basada en los 10 Principios y con esto ayudar a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).	
--	---	---

## 5. Profundizando en la contribución al Pacto Mundial

**Principio 1: "Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia"**

El compromiso social de CLICK IT POINT va más allá de una política de tolerancia cero frente a eventuales quiebras en la legalidad. Quiere trasladar y proyectar todos sus valores en su quehacer diario, a todos los grupos de interés, adoptando cuantas medidas sean pertinentes para hacer real y efectiva una ética empresarial responsable que se convierta en una de sus principales señas de identidad.

Es por ello que el comportamiento de todas las empresas del grupo se basa en los siguientes valores, incluidos en su Política de Gestión, y se hace extensible a todos los grupos de interés:

- Ética y transparencia
- Responsabilidad
- Orientación a clientes
- Protección de la sociedad
- Cuidado de nuestro entorno ambiental

El Código de Conducta es el documento que tiene por objeto establecer aquellos valores y principios rectores que deben informar el quehacer diario de CLICK IT POINT en todas sus actividades y determinar las responsabilidades de todo el personal que directa o indirectamente presta servicios a la compañía en todas las áreas y funciones, tanto en España como fuera de ella. Los empleados, directivos o terceros que trabajen, representen, actúen o hagan negocios con CLICK IT POINT quedan sujetos al Código de Conducta, todo ello conforme al mismo, en su última revisión y actualización de abril de 2021.

CLICK IT POINT vela por el respeto de los derechos humanos en todas sus actividades, así como en todas las relaciones con clientes y proveedores. Esta premisa fundamental está presente en el Código de Conducta en su apartado 1, relativo a compromisos relacionados con derechos humanos:

- Promover la diversidad e igualdad de oportunidades para todos Lucha contra el trabajo infantil o forzado.
- Lucha contra el trabajo infantil o forzado.
- Asegurar el uso responsable de los datos y el derecho a la privacidad.
- Rechazo de actitudes discriminatorias por razón de género, origen étnico, credo, edad, discapacidad, enfermedad, orientación sexual, nacionalidad, estado civil, estatus socioeconómico u opinión política.
- Facilitar la conciliación entre la vida personal y profesional.
- Promover un salario justo y equilibrado entre categorías similares.
- Defender la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva. Todos los grupos de interés de CLICK IT POINT tienen que respetar los derechos humanos y laborales reconocidos en la legislación aplicable, respetando la libertad de asociación sindical y negociación colectiva, rechazo a toda práctica discriminatoria en materia de empleo y ocupación, tratando a sus empleados de forma justa, con dignidad y respeto.
- Velar por que todos los trabajadores de CLICK IT POINT, tengan un conocimiento adecuado sobre nuestros clientes.
- Asegurar la privacidad de nuestros clientes, así como el uso responsable de sus datos.
- Garantizar la no discriminación.
- CLICK IT POINT exigirá a sus proveedores que la contratación de su plantilla se ajuste a la legislación laboral y migratoria vigente, los convenios internacionales y demás disposiciones legales y reglamentarias de carácter laboral.
- Promover el diálogo para a identificar, evaluar, prevenir, mitigar y reparar agravios.

La principal herramienta para identificar, prevenir y mitigar la vulneración de los derechos humanos es el Canal de denuncias, quejas y sugerencias, puesto a disposición de todos los grupos de interés de CLICK IT POINT y del que además se informa en el apartado de Canal de comunicación 1. Quejas y sugerencias del Código de Conducta. Las comunicaciones dirigidas al Canal de Denuncias se realizarán por cualquiera de los siguientes mecanismos:

- Llamando al número 91 3587706
- La remisión de un escrito a través del siguiente enlace: <https://www.clickitpoint.es/contacto>

Una vez recibidas las denuncias, se trasladan a nuestro departamento responsable y posteriormente son examinadas y se determina si procede iniciar una investigación sobre las denuncias presentadas. En 2020 no se ha registrado ningún incidente relacionado con casos de vulneración de los derechos humanos en CLICK IT POINT.

**CLICK IT POINT cuenta con un Canal de Denuncias para identificar, prevenir y mitigar la vulneración de los derechos humanos.**

## Principio 2: «Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos»

Como se ha comentado en el apartado anterior, los principios y pautas de actuación contenidos en el Código de Conducta se aplican a todos los grupos de interés de CLICK IT POINT.

También hay varias normas y políticas internas que velan por el cumplimiento de los derechos humanos por los grupos de interés de CLICK IT POINT.

Una de las más importantes es la **Política de Sostenibilidad**, creada durante el ejercicio. En ella se recogen los principios de actuación que rigen la relación entre CLICK IT POINT y sus grupos de interés, centrándose en el equipo humano, medio ambiente, sostenibilidad, tales como se muestra a continuación:

1. Establecer objetivos que nos llevarán a conseguir las metas indicadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde todos los niveles de la organización.
2. Velar por nuestro equipo humano:
  - Evaluar, analizar y revisar todos los trabajos realizados, luchando por abolir la todas las formas de trabajo forzado u obligatorio.
  - Asegurándonos de que todos los procedimientos llevados a cabo en la organización y para con sus empleados están cumpliendo y están basados en las normas legales establecidas.
  - Defendiendo los derechos de los trabajadores: asegurándonos la no discriminación y la igualdad de oportunidades, así como asegurando la libertad de asociación y negociación colectiva.
  - Promoviendo la formación interna de nuestros trabajadores.
  - Proporcionando un entorno de trabajo seguro.
3. Promover actuaciones que ayuden al desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente:
  - Reduciendo el uso del papel y promoviendo el uso de documentos electrónicos
  - Fomentando el uso sostenible de los recursos como el agua y la energía.
  - Tratamiento adecuado de los residuos (reciclaje, reutilización y reducción innecesaria de consumo).
  - Llevar esta política de sostenibilidad a todos los ámbitos de la organización, incluidos clientes, proveedores y cualquier parte interesada.
4. Búsqueda de negocios sostenibles, con el objetivo de prevenir daños en las personas y en el medio ambiente.
5. Actuar de forma ética acorde a nuestro Código de buenas prácticas.

Todos los grupos de interés de CLICK IT POINT tienen que respetar los derechos humanos y laborales reconocidos en la legislación aplicable, respetando la libertad de asociación sindical y negociación colectiva, rechazo a toda práctica discriminatoria en materia de empleo y ocupación, tratando a sus empleados de forma justa, con dignidad y respeto.

**Es imprescindible asegurar que todos los grupos de interés mantienen el compromiso y se acomodan a los principios éticos y de responsabilidad social de CLICK IT POINT.**

## PROVEEDORES

El apartado 1. Compromisos relacionados con derechos humanos, del Código de Conducta contiene los principios éticos que deben presidir la actuación de los proveedores:

- CLICK IT POINT exigirá a sus proveedores que la contratación de su plantilla se ajuste a la legislación laboral y migratoria vigente, los convenios internacionales y demás disposiciones legales y reglamentarias de carácter laboral.
- Promover el diálogo para a identificar, evaluar, prevenir, mitigar y reparar agravios

Además, CLICK IT POINT ha elaborado un Código Ético para Proveedores relacionados con los compromisos de los proveedores y pueden resumirse en los siguientes puntos:

- ✓ **Ética profesional.** Los proveedores desarrollarán sus relaciones comerciales atendiendo a principios de ética empresarial y gestión transparentes. Evitar y denunciar cualquier trato de favor que distorsionen la relación. Cumplir con todas las obligaciones asumidas en los contratos. No aceptar ni ofrecer ningún tipo de soborno ni regalos. Los proveedores no intentarán obtener ninguna información confidencial.
- ✓ **Derechos Humanos.** Garantiza su compromiso con los diez principios establecidos en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Respetar toda distinción social y cultural, fomentando la igualdad de género y de oportunidades y rechazando cualquier tipo de discriminación basada en el color, raza, edad, discapacidad, religión. Pagar a nuestros proveedores el precio establecido, siempre cumpliendo con las leyes salariales aplicables e informarles de sus condiciones contractuales.
- ✓ **Seguridad, salud e higiene en el trabajo.** Los proveedores velarán por la protección de sus trabajadores, identificarán y evaluarán las potenciales situaciones de emergencia en el lugar de trabajo e implementarán planes y procedimientos de respuesta ante emergencias. Dotarán a su personal de la formación y los medios necesarios para realizar su trabajo Adoptarán las medidas preventivas necesarias para crear un entorno laboral seguro, saludable e higiénico. Fomentarán e implantarán una cultura en materia de seguridad y salud entre sus empleados.
- ✓ **Medio Ambiente.** Reafirma el compromiso con la preservación del medio ambiente. Por ellos nuestros proveedores realizarán sus actividades de manera responsable, minimizando sobre el medio ambiente, fomentando medidas que luchen contra el cambio climático y respeten la biodiversidad y deberán contar con los permisos y licencias ambientales necesarias para ejercer la actividad.
- ✓ **Prácticas laborales de los proveedores.** Incluye la eliminación toda forma o modalidad de trabajo forzoso u obligatorio, el rechazo del empleo de mano de obra infantil en su organización, el respeto a la libertad de asociación sindical y el derecho a la negociación colectiva, rechazo a toda práctica discriminatoria en materia de empleo y ocupación, valorar la implantación de medidas de conciliación, salario digno para sus trabajadores y trabajadoras y tendrán mecanismos para el conflicto de intereses.
- ✓ **Subcontratación.** Los proveedores se responsabilizarán de que sus propios proveedores y subcontratistas cumplan con los principios de actuación equivalentes a los de incluidos en el artículo 5 del Código de Conducta.

## CLIENTES

CLICK IT POINT sitúa al cliente en el centro de su actividad. Por ello, desarrolla su actividad aplicando todos los estándares de calidad.

CLICK IT POINT proporciona las herramientas y medios necesarios para dar soporte a sus clientes en sus demandas IT, especializándose en perfiles técnicos con amplia experiencia y formación.

A través de su departamento de Organización, tiene implantadas diferentes vías para mantener el contacto con sus clientes, con el fin de conocer su nivel de satisfacción con los servicios prestados. Este proceso es de vital importancia, ya que con la retroalimentación de los clientes se pueden encontrar oportunidades para la mejora continua.

La mayoría de los controles por detección de alertas están relacionadas con el cumplimiento y adaptación de las normas legales y laborales.



El **seguimiento** del departamento de Organización a clientes y servicios se hace por **valoraciones mensuales** a través de entrevistas personales.



## OPERACIONES DE PARTICIPACIÓN EN LA COMUNIDAD

El compromiso de CLICK IT POINT para con la sociedad se plasma en las siguientes acciones e iniciativas:

- ✓ **Acciones de voluntariado:** Formación en colegios, en horario extraescolar, en competencias informáticas. Puesta en marcha de proyectos de concienciación medioambiental, organizando jornadas de conservación y visitas a proyectos de reforestación en curso. Distribución de excedente alimenticio entre familias y comunidades necesitadas.
- ✓ **Programas sociales de integración en el empleo: Formación a desempleados o personas en riesgo de exclusión social:** Puesta en marcha de programas de formación tecnológica dirigidos a desempleados, con el objetivo de mejorar sus habilidades informáticas y ampliar su empleabilidad. Apoyamos la integración laboral de personas en riesgo de exclusión mediante programas de empleo en colaboración con diferentes Administraciones de toda España (Servicios Regionales de Empleo y Servicio Público de Empleo Estatal).
- ✓ **Campañas de donaciones: Banco de Alimentos y Cáritas:** CLICK IT POINT colabora con el Banco de Alimentos organizando colectas de productos no perecederos entre los empleados y campañas de "Operación Kilo". Dona material de uso habitual en almacenes y oficinas, desde mobiliario a folios, vestuario, equipos de seguridad, entre otros. Además, se promueven entre los empleados actividades solidarias y acciones recaudatorias organizadas tanto por entidades públicas como privadas, para financiar proyectos para la comunidad y ayudar a parroquias y comedores sociales.
- ✓ **Compra en tiendas solidarias:** Las tiendas solidarias emplean valores como la ayuda, la contribución social, la cooperación o la justicia en las relaciones comerciales, entre otros, en todo lo que supone su actividad comercial. Por eso, desde CLICK IT POINT se busca, siempre que sea posible, el abastecimiento interno en establecimientos y empresas con estos valores.



- ✓ **Revisa tus alimentos:** Desde CLICK IT POINT se promueven medidas como el consumo de productos de temporada, para contribuir a hacer más sostenibles las actividades agrícolas y minimizar el impacto sobre el medio ambiente derivado del uso de abonos, pesticidas, humidificadores y calefactores en grandes invernaderos.
- ✓ **Desarrollar campañas para la protección animal y adopción de mascotas:** CLICK IT POINT apoya campañas de concienciación en la protección de los animales y promueve la adopción de mascotas, las cuales dan visibilidad a problemas como son la concienciación en la responsabilidad que conlleva tener una mascota.

### Principio 3: «Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva»

Este principio está recogido dentro del Código de Conducta, así como en la Política de Sostenibilidad.

Todos los grupos de interés de CLICK IT POINT tienen que respetar los derechos humanos y laborales reconocidos en la legislación aplicable, respetando la libertad de asociación sindical y negociación colectiva, rechazo a toda práctica discriminatoria en materia de empleo y ocupación, tratando a sus empleados de forma justa, con dignidad y respeto. Al efecto se calificará como discriminación a cualquier distinción, exclusión o preferencia basada en motivos de raza, color, sexo, religión, opinión política, ascendencia nacional u origen social que tenga por efecto anular o alterar la igualdad de oportunidades o de trabajo en el empleo y la ocupación.

### El empleo participativo en CLICK IT POINT es un hecho. La organización fomenta la involucración de la plantilla y para ello promueve la participación a través diversos canales de comunicación.

CLICK IT POINT carece de representación sindical dentro de la organización. El 100% de las personas empleadas en CLICK IT POINT están bajo el amparo del Convenio colectivo estatal de empresas de consultoría y estudios de mercado y de la opinión pública.

CLICK IT POINT quiere conseguir un entorno laboral seguro y saludable que asegure la evitación de los daños a la salud de las personas por el desempeño de sus funciones y responsabilidades laborales. Esto lo consigue mediante la **Política de Prevención de Riesgos laborales**.

Durante el 2020 se ha elaborado y aprobado una *Política preventiva*, que tiene como objetivo reflejar las directrices a seguir por la estructura organizativa para conseguir que el personal se implique en la política de prevención de la empresa y desarrollar una gestión de la prevención participativa que aproveche las capacidades de todas las personas implicadas, así como la formación e información de todo el personal implicado en el mismo. Dentro de la política ya antes mencionada se desarrolla y aplica la Política de Prevención de Riesgos laborales.

Principio 4: «Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción»

Se manifiesta el rechazo al trabajo forzoso u obligatorio en el Código de Conducta y en la Política de Sostenibilidad.

En este ámbito, se cuenta con una Política General de Recursos Humanos, aprobada en diciembre de 2020, y que se complementa y desarrolla con la Política de Igualdad de Oportunidades y Conciliación y la Política de Prevención de Riesgos laborales. Tiene por objeto:

- ✓ Captar y retener el mejor talento
- ✓ Fomentar el desarrollo profesional del equipo humano
- ✓ Garantizar un puesto de trabajo digno, seguro y que cumpla la legislación aplicable.



La Política de Recursos Humanos contribuye al cumplimiento del octavo Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas, relativo a la promoción de un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, al empleo pleno y productivo y al trabajo decente para todos.

### ESTABILIDAD EN EL EMPLEO EN CLICK IT POINT DURANTE 2020:

47 empleos gracias a CLICK IT POINT

100% Contratación indefinida

100% Contratos jornada completa

25 nuevas contrataciones

El número total de personas empleadas de 01/01/2020 a fecha 31/12/2020 fue de 94 empleados. Se muestra a continuación un análisis de los contratos, despidos, nuevas contrataciones, retribuciones y horas de formación durante el ejercicio.

Empleo desglosado por tipo de contrato laboral (temporal e indefinido) y género:

INDEFINIDOS				TEMPORAL			
Hombre		Mujer		Hombre		Mujer	
28	59,57%	19	40,43%	-	-	-	-

Empleo desglosado por tipo de jornada y por género:

COMPLETA				PARCIAL			
Hombre		Mujer		Hombre		Mujer	
28	59,57%	19	40,43%	-	-	-	-

Empleo desglosado por tipo de contrato laboral (temporal e indefinido) y edad:

Indefinidos			Temporal			Completa			Parcial		
< 30	30 - 50	> 50	< 30	30 - 50	> 50	< 30	30 - 50	> 50	< 30	30 - 50	> 50
15	29	3	-	-	-	15	29	3	-	-	-

En 2020 se han producido **47** despidos, hay que destacar que la compañía ha realizado un importante esfuerzo para superar las situaciones anómalas de pandemia vividas debido al COVID-19. La incidencia de la pandemia, a pesar de que la actividad de la compañía se centra en el sector de las nuevas tecnologías, generó una gran incertidumbre debido al ajuste de costes que sufrieron los proyectos, en algunos casos presenciales, y ha supuesto un volumen de negocio notablemente inferior a ejercicios anteriores. Ninguno de los despidos responde a criterios discriminatorios. Su distribución por género, edad y categoría profesional es como sigue:

SEXO		EDAD			CATEGORIA PROFESIONAL					
HOMBRE	MUJER	<30	30-50	>50	DIRECTIVOS	RESPONSABLES	TÉCNICOS	ADMINISTRATIVOS	COMERCIALES	RRHH
40	7	15	26	6	-	-	47	-	-	-

Y hubo **25** nuevas contrataciones durante el ejercicio, de 4 mujeres y 21 hombres, que ocuparon puestos en los siguientes departamentos:

- ✓ Departamento técnico: 4 mujeres y 21 hombres.

Las remuneraciones son equitativas y adecuadas a los niveles de responsabilidad y desempeño de cada una de las personas de la compañía, aspecto fundamental para garantizar un trabajo decente y una justicia remunerativa.

Todas las remuneraciones cumplen con los importes definidos por las tablas salariales del convenio colectivo laboral que ampara al 100% de la plantilla. La remuneración promedio desglosada por categoría profesional de hombres y mujeres, y su ratio frente al salario mínimo interprofesional año 2020 es como se muestra en la siguiente tabla:

	HOMBRES		MUJERES	
	Salario promedio	Ratio frente SMI	Salario promedio	Ratio frente SMI
DIRECTIVOS	55.000,00	4,14	38.100,00	2,86
001 TITULADO DE GRADO SUPERIOR	34.720,78	2,61	34.058,54	2,56
002 TITULADO DE GRADO MEDIO	20.742,84	1,56	29.346,04	2,21
058 AREA 1, GR. D, NIV. I	-	-	16.182,45	1,22
059 AREA 1, GR. E, NIV.II	25.633,33	1,93	19.088,85	1,44
061 AREA 3, GR. B, NIV.II	28.465,52	2,14	31.999,94	2,41
062 AREA 3, GR. C, NIV.I	31.177,39	2,34	0	-
063 AREA 3, GR. D, NIV.I	24.674,93	1,86	24.196,44	1,82

064 AREA 3, GR. E, NIV.I	17.921,50	1,35	0	-
065 AREA 3, GR. E, NIV.II	-	-	19.999,98	1,50
066 AREA 3, GR. E, NIV.III	-	-	17.182,10	1,29
067 AREA 2, GR. B, NIV.I	20.861,07	1,57	0	-

Donde:

Grupo Titulado superior y grado medio: experiencia profesional, coordinación, planificación y gestión

Grupo B: Funciones de Análisis, definición, coordinación y supervisión de proyectos

Grupo C: Tareas técnicas dentro de un área de conocimiento determinado

Grupo D: Tareas técnicas y administrativas media complejidad

Grupo E: Tareas técnicas y administrativas baja complejidad

Área 1: Soporte técnico y administrativo

Área 2: Gestión de medios y procesos

Área 3: Consultoría, desarrollo y sistemas

### FORMACIÓN Y DESARROLLO

Para fomentar el desarrollo profesional del equipo humano de CLICK IT POINT, se han realizado durante 2020 programas de formación y capacitación. Esta formación se adapta a cada etapa y circunstancia de la vida laboral de cada persona, orientada a potenciar las competencias clave de los puestos y perfiles profesionales que configuran la organización.

Las personas que trabajan en el CLICK IT POINT han recibido 102 horas en total de formación durante el periodo de este informe.

Formación por área	Horas
Desarrollo aplicaciones informáticas	80
Cursos prevención riesgos laborales en oficinas	22
<b>TOTAL</b>	<b>102</b>

La distribución del número de horas de formación por categoría profesional de CLICK IT POINT es la siguiente:

CATEGORÍA	SEXO	HORAS	%
Directivos	Mujer	-	-
	Hombre	-	-
Responsables	Mujer	-	-
	Hombre	-	-
Técnicos	Mujer	80	78,43%
	Hombre	22	21,57%
Administrativos	Mujer	-	-
	Hombre	-	-
RRHH	Mujer	-	-
	Hombre	-	-
<b>TOTAL</b>		<b>102</b>	<b>100%</b>

#### Principio 5: «Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil»

La compañía manifiesta su total rechazo al trabajo infantil en su Código de Conducta y en su Política de Sostenibilidad. En el apartado referente a las obligaciones de los proveedores del Código de Conducta se incluye que estos rechazarán expresamente el empleo de mano de obra infantil en su organización, respetando las edades mínimas de contratación de conformidad con la legislación aplicable, y contarán con mecanismos adecuados y confiables para la verificación de la edad de sus empleados.

Durante 2020 no ha habido operaciones en CLICK IT POINT ni proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil.

#### Principio 6: «Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación»

Durante el año 2020 se ha desarrollado una Política de Igualdad de Oportunidades y de Conciliación, que, junto con el Código de Conducta, la Política de Recursos Humanos y la Política de Sostenibilidad, establecen principios para la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Los objetivos de la Política de Igualdad de Oportunidades y Conciliación son:

- ✓ Desarrollar relaciones laborales basadas en la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el respeto a la diversidad
- ✓ Lograr un entorno favorable que facilite la conciliación de la vida personal y laboral de los empleados.



La Política de Igualdad de Oportunidades y Conciliación contribuye al cumplimiento del quinto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas, relativo a la igualdad de género.

Para la consecución de los objetivos previstos de esta política, CLICK IT POINT se compromete a promover y a adoptar los siguientes principios:

- ✓ Perseguir la calidad en el empleo, fomentando una estabilidad que favorezca la mejora continua de competencias de los trabajadores.
- ✓ Defender la igualdad de oportunidades a la hora de acceder o promocionar a un puesto de trabajo. Los procesos de selección se centrarán en los conocimientos y capacidades de los candidatos. En la contratación de profesionales no se establecerán diferencias salariales de carácter discriminatorio. La promoción interna se realizará a través de la evaluación de objetivos y desempeño. Se asegurará la formación de cada profesional en base a sus necesidades para el correcto desempeño de su trabajo.
- ✓ Compromiso con la igualdad de género, removiendo obstáculos que puedan limitar la carrera por razón de género, estudiando medidas para corregir las desigualdades que puedan presentarse. Procurar una representación equilibrada en los diferentes niveles

de la empresa, garantizando la participación en la toma de decisiones en condiciones de igualdad.

- ✓ Proteger la gestación el parto y el postparto como situaciones específicas del colectivo profesional femenino, evitando que ello pueda repercutir negativamente en su carrera profesional.
- ✓ Implantar medidas que favorezcan la conciliación de la vida personal y familiar de los trabajadores con sus responsabilidades laborales.
- ✓ Jornada intensiva de trabajo durante los meses de verano y flexibilidad horaria durante el resto del año.
- ✓ Jornada continuada por cuidado de hijos y servicios de asistencia por hijos menores de 12 años.
- ✓ Ayuda a la dependencia y discapacidad de familiares y empleados: reducción de jornada, flexibilidad horaria, ayudas económicas.
- ✓ Apoyo a la familia (excedencias, permisos y flexibilidad horaria para cuidado de familiares, ayudas a mayores dependientes, etc.).
- ✓ Calidad en el empleo, flexibilidad temporal y espacial (reducciones de jornada, excedencias, permisos retribuidos).

Además, CLICK IT POINT mantiene y reafirmar los siguientes compromisos:

- ✓ Dar información, asesoramiento y formación en los diferentes ámbitos relacionados con igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- ✓ Mejorar la prevención, detección e intervención en violencia de género.
- ✓ Favorecer el equilibrio de la plantilla.
- ✓ Favorecer la estabilidad en el empleo de las mujeres.
- ✓ Garantizar la conciliación de la vida familiar, laboral y personal.

### PERFIL DEL EMPLEO EN CLICK IT POINT.

40,43% mujeres / 59,57 % hombres

100% personas trabajadoras con disfrute de permiso parental

25 nuevas contrataciones: 16% mujeres y 84% hombres

6 nacionalidades distintas

Empleo desglosado por género:

HOMBRE		MUJER	
28	59,57%	19	40,43%

Empleo desglosado por edad:

<30		30-50		>50	
15	33%	29	62%	3	5%

Empleo desglosado por categoría profesional:

DIRECTIVOS		TÉCNICOS		ADMINISTRATIVOS		COMERCIALES		RECRUITMENT	
2	4%	38	81%	2	4%	2	4%	3	7%

Todos los progenitores con el derecho a permiso parental lo disfrutaron en CLICK IT POINT, sin embargo, en este 2020 no ha habido ningún trabajador que haya disfrutado del mismo. Ninguna persona en 2020 se ha cogido una excedencia después de su permiso parental.

Como se ha comentado, CLICK IT POINT promueve y garantiza los derechos de las personas con capacidades especiales en el marco de la convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, incidiendo en los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal, y fomentando su capacitación. La compañía cuenta con 0 empleados con capacidades especiales en su plantilla a cierre del ejercicio 2020.

### Principio 7: "Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente"

Como compromiso con el medioambiente, cuenta con una Política de Calidad y Medioambiente, disponible su [página web](#), a disposición de todos los grupos de interés.

En ella se expone su compromiso del cuidado del medio ambiente, mediante la formación y la práctica de su actividad en un marco de respeto y cuidado por el entorno, implantando aquellos sistemas, tecnología y procesos que permitan minimizar los posibles efectos negativos de sus actuaciones; y procurando un uso sostenible de recursos, que permita la reducción de residuos y emisiones; y la protección de la biodiversidad y de los ecosistemas.

Anualmente CLICK IT POINT calcula su huella ambiental a través del proceso de identificación y evaluación de aspectos ambientales. La identificación de aspectos ambientales, tanto directos como indirectos, contempla las siguientes categorías:

- Consumo de materias primas, agua y energía, entre otras.
- Generación de residuos.
- Emisiones acústicas.
- Vertidos sobre el agua o el suelo.
- Afecciones a la biodiversidad y a los espacios naturales.

### INDICADORES DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE ASPECTOS AMBIENTALES 2020

-50% consumo de papel <b>Objetivo ambiental 2020 conseguido</b>	-57,21% consumo de electricidad	-52,17% consumo de agua
--	---------------------------------	-------------------------

\*Datos comparando el año 2020 con el 2019

#### • Gestión de consumos

CONSUMOS	2019	2020	Variación %
Agua (m <sup>3</sup> )	92	48	<b>-52,17%</b>
Electricidad (kwh)	14.895,39	8.522	<b>-57,21%</b>
Gas (m <sup>3</sup> )	No gas	77	<b>+100%</b>
Papel (hojas)	50 kg	25 kg	<b>-50%</b>

Con respecto al consumo de papel, había un objetivo de reducción para el año 2020. Este se ha conseguido gracias a las siguientes medidas:

- ✓ Realizando comunicaciones continuas sobre el consumo de papel.
- ✓ Promoviendo la utilización de las herramientas informáticas para almacenar documentos

- **Gestión de residuos**

Respecto a la generación de residuos no peligrosos en CLICK IT POINT, por las características propias de la organización, la generación es mínima y se gestiona de la manera adecuada con la segregación de las mismas, en los contenedores del ayuntamiento tanto para papel y cartón y para restos orgánicos.

Las oficinas están dotadas de un sistema de recopilación basado en la segregación:



En CLICK IT POINT no se generan residuos peligrosos, y en el caso que se generasen, se gestionaría mediante un gestor autorizado, que mantenga un sistema de gestión medioambiental certificado.

### SEGUIMIENTO DE ASPECTOS AMBIENTALES

Con el fin de mantener el compromiso con el medio ambiente y realizar un seguimiento continuo de indicadores de sostenibilidad, se proponen anualmente objetivos de carácter medioambiental. Junto con los objetivos, se busca la optimización de recursos y la reducción de residuos, sobre los cuales se realiza un seguimiento exhaustivo, siempre en coherencia con la Política de Sostenibilidad de CLICK IT POINT.

**Principio 8: «Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental»**

CLICK IT POINT dispone públicamente en su web, la Política de Calidad y Medio Ambiente, en la que manifiesta su interés por el desarrollo sostenible y la equidad social sin perder el objetivo de ofrecer un servicio de calidad.

Conscientes de la importancia del personal que trabaja diariamente en CLICK IT POINT, se les forma en materia de Buenas Prácticas Ambientales, y se les anima a proponer mejoras medioambientales que puedan conducir a la compañía a ser una entidad más sostenible. La compañía dispone de un Manual de Buenas Prácticas Ambientales, de un Decálogo de buenas prácticas y de un Manual de gestión de residuos, que se distribuye entre las personas



trabajadoras. En estos manuales se anima a todos a que compartan con los Responsables de cada proyecto/área, sus sugerencias para reducir la Huella Ecológica de CLICK IT POINT.

Mediante comunicaciones internas y externas, CLICK IT POINT quiere hacer partícipes de sus logros a todo su personal, informándoles de todas las adaptaciones de la operativa y de las instalaciones que se realizan, para dar un paso más hacia la sostenibilidad. Todas las adaptaciones se estudian para evaluar la eficacia del proyecto y reconducir la mejora constante hacia la eficiencia medioambiental.

También, gracias a estas comunicaciones y a los informes generados por el seguimiento continuo de las actividades y comportamiento de CLICK IT POINT, se garantiza la transparencia y el diálogo con todos los grupos de interés de manera objetiva y clara.

#### Principio 9: «Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente»

CLICK IT POINT al ser una consultora informática especializada en el mundo TIC y Digital desde 2007, contribuye al ODS 9, en particular ayudando a crear una infraestructura resiliente, promoviendo una industrialización inclusiva y sostenible y fomentando la innovación. Con el objetivo de conseguir una economía digital y aumentar el bienestar económico general y su competitividad.

Además, con el compromiso de ser partícipes de la protección del medio ambiente, CLICK IT POINT ha realizado una serie de adaptaciones a sus instalaciones y procesos, fomentando la eficiencia energética en todos sus trabajadores y disminuyendo así, en la medida de lo posible su impacto en el medio ambiente.

#### Principio 10: «Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno»

CLICK IT POINT impulsa una cultura basada en el principio de “tolerancia cero” hacia la corrupción en los negocios, en todas sus formas, así como hacia la comisión de otros actos ilícitos y situaciones de fraude. Así lo expone en el Código de Conducta y en varias políticas en este ámbito.

El punto 3 del Código de Conducta es sobre Compromisos de la organización y recoge el compromiso contra el soborno, la corrupción, el fraude y se incluyen las siguientes premisas:

- ✓ No influir sobre las decisiones o sobre la actuación de las personas para obtener algún beneficio o algún fin, usando prácticas no éticas.
- ✓ No ofrecer, ni prometer ningún bien de valor, con el fin de obtener ventaja o beneficio.
- ✓ No aceptar, ni realizar acciones que pudieran ser consideradas de soborno.
- ✓ No realizar ninguna acción que este fuera de la legalidad vigente.
- ✓ Promover la formación de todos nuestros trabajadores, en materia de prevención y lucha contra la corrupción.

#### **Política Anticorrupción:**

El objetivo de esta política es un mensaje claro y contundente de rechazo a la corrupción y el fraude en todas sus manifestaciones, y el compromiso de erradicarlos y de promover los más altos estándares de integridad en todas las actividades que realice.

En este sentido, CLICK IT POINT vigila y sancionará los actos y conductas fraudulentas o que propicien la corrupción en cualquiera de sus manifestaciones, a través del mantenimiento de mecanismos efectivos de comunicación y concienciación.

Se imparte formación adecuada que garantice la actualización de los conocimientos en esta materia. En especial, se informa y se forma sobre esta política y el Código de Conducta para prevenir cualquier supuesto de fraude, corrupción o soborno.

En cuanto a sus proveedores, se contempla que el cumplimiento de la legalidad, la eficiencia y la transparencia son los principios en los que se basa la relación con ellos. Estos deben cumplir las políticas, normas y procedimientos relativos a la prevención de la corrupción, el soborno y el fraude.

Se insta a todas las personas trabajadoras de CLICK IT POINT de que informen a través del canal de denuncias sobre cualquier hecho constitutivo de un posible delito, fraude o

irregularidad del que tengan constancia, y sobre cualquier indicio de que una transacción u operación proyectada pudiera estar vinculada al blanqueo de capitales.

**CLICK IT POINT dispone de una Política Anticorrupción y de su Código de Conducta para la lucha contra la corrupción.**